



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE FCM- EX- 2023-00272095-UNC-ME#FCM

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los catorce del días de abril de 2023, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2023-106-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis del Expediente EX- 2023-00272095-UNC-ME#FCM, presentado por el Sr. Marcelo Maceira, en el cual solicita el reconocimiento como Grupo de Electores para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantiles a llevarse a cabo los días 17 y 18 de mayo del corriente año; Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 22º del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y el artículo 97º inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba referente a la cantidad de avales necesarios; CONSIDERANDO:

- Que, los avales presentados no representan la cantidad requerida para ser reconocidos como Grupo de Electores de acuerdo a lo resuelto por esta Junta en Acta N° 1;

Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas al Sr. Marcelo Maceira, de recibida la presente, para la presentación de los avales necesarios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral U.N.C.

NOTIFÍQUESE.-

